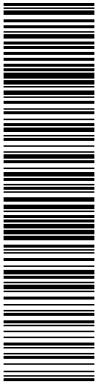


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ADENDA: ADENDA DE PRORROGA AL CONVENIO PEGASUS AÑO 26-27_signed		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: EDBGR-FKP3X-LC0E3 Fecha de emisión: 1 de Julio de 2026 a las 9:04:54 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejäl de Bienestar, Educación e Inmigración PDDA 05/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/06/2026 20:32	FIRMADO 30/06/2026 20:32



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejäl de Bienestar, Educación e Inmigración PDPA 05/09/2023(Ruben Martínez Martín) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 20:32:32 del día 30 de Junio de 2026 Ruben Martínez Martín. 6340117 EDBGR-FKP3X-LC0E3 CCAB332D7EDA88F134C156DBB9519C3129FE412882EC4642CE2048ABF93FFB05676B1363DEEAB30EB93F1735C461D8871F3422EA1DF2D1675C1A59F5600F El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO
CONCEJALÍA DE BIENESTAR



ADENDA DE PRÓRROGA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TORREJON Y LA FUNDACIÓN PEGASUS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS "INCLUSIVE SPORTS" Y "TERAPIA PARA TOD@S" EN TORREJON DE ARDOZ"

En Torrejón de Ardoz a la fecha de la firma

REUNIDOS

De una parte: **D. Rubén Martínez Martín**, concejal delegado de Bienestar, Educación e Inmigración del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, con domicilio en la AV/ Virgen de Loreto, nº 2. 28.850 de la localidad de Torrejón de Ardoz (Madrid) y número de C.I.F.: P-2814800E, haciendo uso de las facultades que tiene conferidas en virtud de nombramiento por decreto de Alcaldía de fecha 5 de septiembre de 2023 y expresamente de las conferidas por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local celebrada con carácter de ordinaria el día 29 de junio de 2026

De otra parte: **D. David Rodríguez Vázquez**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Arganda del Rey (Madrid) en la calle Valle Inclán nº 66. C.P. 28500, y con Documento Nacional de Identidad número ***8603**. en nombre y representación de la Fundación Pegasus, con C.I.F.: G-87919148 y domicilio social en Arganda del Rey (Madrid), calle Valle Inclán, nº 66, C.P. 28500. Su representación resulta de su calidad de presidente de la Fundación, elevado a público su nombramiento, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Pedro Horcajada Fernández-Quero, el 31 de julio de 2019 con el número 1257 de su protocolo, según consta en el expediente.

EXPONEN

PRIMERO.- Que por acuerdo de Junta de Gobierno Local ordinaria de fecha 26 de junio de 2024, se acordó la suscripción de Convenio de Colaboración para el desarrollo de los proyectos "Inclusive sports" y "Terapia para tod@s", firmado por ambas partes el 15 de julio de 2024 y con una periodicidad bianual.

SEGUNDO.- Que en aplicación de la cláusula sexta del mencionado Convenio se indica la posibilidad de prórroga anual con acuerdo expreso de las partes antes de su vencimiento el 30 de junio de 2026.

ACUERDAN

UNICA: Formalizar la presente adenda de prórroga del Convenio, extendiendo la vigencia del mismo hasta el 30 de junio de 2027, manteniendo vigentes las demás condiciones pactadas.

Y para que así conste, en prueba de conformidad, se firma la presente adenda de prórroga de convenio de colaboración, por duplicado, y en un solo efecto, en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN

Fdo.: **Rubén Martínez Martín**.
C.D. de Bienestar, Educación e Inmigración
Documento firmado electrónicamente con CSV
Ver fecha y firma al margen

FUNDACIÓN PEGASUS

Fdo.: **David Rodríguez Vázquez**.
Presidente Fundación Pegasus

Firmado por ***8603** DAVID
RODRIGUEZ (R: ****1914*) el día
30/06/2026 con un certificado
emitido por AC Representación